PROCESO CONTRACTUAL, CUYO OBJETO ES "Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento y plantación de arbolado en la localidad de los Mártires", CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($870.501.000) M/CTE. incluido IVA.

Objeto

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento y plantación de arbolado en la localidad de los Mártires", CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($870.501.000) M/CTE. incluido IVA.

Proyecto: 2730, cuyo nombre es MÁRTIRES AVANZA POR UN MEDIO AMBIENTE SEGURO.

Requisitos habilitantes de carácter financiero para:

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2024.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2024.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2024 según lo expuesto anteriormente, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de la misma se **decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.**
En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL.**

DENOMINACIÓN TÉCNICA DL SERVICIO

Los servicios para contratar se clasifican en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
10161500	Material vivo vegetal y animal	Semillas, bultos, plántulas y esquejes	Árboles y arbustos
77101600	Servicios medioambientales	Gestión ambiental	Planeación ambiental
77101700	Servicios medioambientales	Gestión ambiental	Servicios de asesoría ambiental
80101504	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría y gestión	Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría y gestión	Gerencia de proyectos
86101500	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no - científica
93142000	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo urbano

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C1, permite categorizar la oferta que el sector económico proporciona para cubrir la necesidad de contratación. Mediante la identificación de los códigos CIIU correspondientes, se realizará el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**N**	**Actividades de servicios administrativos y de apoyo**
División	**81**	**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
Grupo	813	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
Clase	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
Sección	**I**	**Alojamiento y servicios de comida**
División	**56**	**Actividades de servicios de comidas y bebidas**
Grupo	562	Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas
Clase	5621	Catering para eventos
Sección	**M**	**Actividades profesionales, científicas y técnicas**
División	**74**	**Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**
Grupo	749	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Clase	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Sección	**R**	**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación División Grupo Clase Descripción**
División	**91**	**Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales**
Clase	9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

[1] DANE. (21 de Marzo de 2012). *Clasificación Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas.* Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de DANE: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**A**	**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**
División	**2**	**Silvicultura y extracción de madera**
Grupo	21	Silvicultura y otras actividades forestales
Clase	210	Silvicultura y otras actividades forestales
Sección	**A**	**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**
División	**1**	**Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas**
Grupo	13	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
Clase	130	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
Sección	**E**	**Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental**
División	**38**	**Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales**
Grupo	381	Recolección de desechos
Clase	3811	Recolección de desechos no peligrosos
División	**39**	**Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos**
Clase	3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

Esta clase incluye:

• La plantación, el cuidado y el mantenimiento de:

- Parques y jardines para:
Viviendas con jardín de uso privado o comunitario.
Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros).
Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros).
Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos).
Edificios industriales y comerciales.

- Vegetación para:
Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores).
Campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo.
Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales).

- Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol.
El mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas.

Esta clase excluye:

• Los viveros (excepto árboles viveros de bosque). Se incluyen en la clase 0130 «Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)».

• El mantenimiento de tierras para tenerlas en buenas condiciones para la agricultura. Se incluye en la clase 0161 «Actividades de apoyo a la agricultura».
• El diseño y la arquitectura de jardines. Se incluyen en la clase 7111 «Actividades de arquitectura».
• Las operaciones de jardines botánicos. Se incluyen en la clase 9103 «Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales».

5621 Catering para eventos

Esta clase incluye:

• El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:
- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

Esta clase excluye:

• La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089 «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
• El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47 «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».

7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

• Las actividades de traducción e interpretación.
• Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.
• Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
• Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
• La auditoría de efectos e información sobre fletes.
• Las actividades de pronóstico meteorológico.
• La consultoría de seguridad.
• La consultoría de agronomía.
• La consultoría ambiental.
• Otros tipos de consultoría técnica.
• Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
• Las actividades de asesoramiento.

• Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

Esta clase excluye:

• La venta al por mayor de vehículos usados, a través de subasta o remates. Se incluye en la clase 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».
• La subasta en línea (ventas al por menor). Se incluye en la clase 4791 «Comercio al por menor realizado a través de internet».
• Las actividades de las casas de subastas (al por menor). Se incluyen en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».
• Las actividades de corredores de finca raíz. Se incluyen en la clase 6820 «Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata».
• Las actividades de teneduría de libros. Se incluyen en la clase 6920 «Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria».
• Las actividades de consultores en administración. Se incluye en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».
• Las actividades de consultores en arquitectura e ingeniería. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
• Las actividades de diseños de ingeniería. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
• La exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios. Se incluye en la clase 7310 «Publicidad».
• La creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición. Se incluyen en la clase 7310 «Publicidad».
• Las actividades de diseño industrial. Se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
• Las actividades de organizadores de convenciones y eventos comerciales. Se incluyen en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales».
• Las actividades de subasta por cuenta propia. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».
• La administración de programas de fidelidad (tarjetas por puntos). Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».
• El asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda. Se incluyen en la clase 8899 «Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.».
• Las actividades de autores de libros científicos y técnicos. Se incluye en la clase 9001 «Creación literaria».
• Las actividades de periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001 «Creación literaria».

9103 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

Esta clase incluye:

• El funcionamiento de jardines botánicos, cuyo objetivo principal es dedicarse al cultivo, la preservación y la conservación de plantas con fines educativos y científicos.
• El funcionamiento de zoológicos.
• El funcionamiento de parques nacionales, reservas naturales, áreas naturales únicas y santuarios de flora y fauna, incluida la preservación de la flora y fauna silvestre, entre otras.

Esta clase excluye:

• El cultivo de plantas ornamentales y viveros. Se incluye en la clase 0130 «Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)».
• El diseño y la arquitectura paisajista. Se incluye en la clase 7111 «Actividades de arquitectura».
• El servicio de jardinería y conservación del entorno natural. Se incluye en la clase 8130 «Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos».
• La explotación de reservas de pesca y de caza deportiva. Se incluye en la clase 9319 «Otras actividades deportivas».

0130 Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)

• Esta clase comprende la producción de todo tipo de materiales vegetales para plantación, incluidos esquejes, chupones y plantones para la propagación directa de plantas o para crear patrones o pies en los que hacer injertos para plantación posterior.

Esta clase incluye:

• El cultivo de plantas para plantación.
• El cultivo de plantas con fines ornamentales, incluido césped para trasplante.
• El cultivo de plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raíces; esquejes e injertos.
• La explotación de viveros, excepto viveros forestales.
• El cultivo de semillas de hongos.

Esta clase excluye:

• El cultivo de plantas para la producción de semillas. Se incluye en los grupos 011 «Cultivos agrícolas transitorios» y 012 «Cultivos agrícolas permanentes».
• La explotación de viveros forestales. Se incluye en la clase 0210 «Silvicultura y otras actividades forestales».

3811 Recolección de desechos no peligrosos

Esta clase incluye:

• La recolección de desechos sólidos no peligrosos (ej.: basura) dentro de un área local, tales como recolección de desechos de los hogares y empresas por medio de canecas de basura, contenedores, etc.; puede incluir materiales recuperables mezclados.
• La recolección de materiales reciclables (por ejemplo: papel, plásticos, latas de bebidas usadas y artículos de metal).
• La recolección de aceites y grasas de cocina usados.
• La recolección de basura de canecas en lugares públicos.
• La recolección de desechos de construcción y demolición.
• La recolección y la remoción de rastrojos, escombros, corte de césped, poda y tala de árboles, etc.
• La recolección de desechos producidos por fábricas de textiles.
• La operación de estaciones de transferencia de desechos no peligrosos.

Esta clase excluye:

• La recolección de desechos peligrosos. Se incluye en la clase 3812 «Recolección de desechos peligrosos».
• La operación de rellenos sanitarios para la disposición de desechos no peligrosos. Se incluye en la clase 3821 «Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos».
• La operación de instalaciones en las que se separan en diferentes categorías materiales recuperables mezclados, tales como papel, plásticos, latas de bebidas usadas y metales. Se incluye en la clase 3830 «Recuperación de materiales».

3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

Esta clase incluye:

• La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar de la contaminación, ya sea in situ (en el sitio) o ex situ (fuera del lugar), usando métodos biológicos, químicos o mecánicos.
• La descontaminación de instalaciones o sitios industriales, incluso plantas nucleares y sus alrededores.
• La descontaminación y la limpieza de aguas superficiales tras una contaminación accidental (por ejemplo a través de la recolección de los contaminantes o la aplicación de productos químicos).
• La limpieza de derrames de petróleo y otros contaminantes en tierra, en aguas superficiales, mares y océanos, incluso áreas costeras.
• La disminución de asbesto, pintura con plomo y otros materiales tóxicos.
• La remoción de minas terrestres y artefactos similares (incluso su detonación).
• Otras actividades especializadas de control de la contaminación.

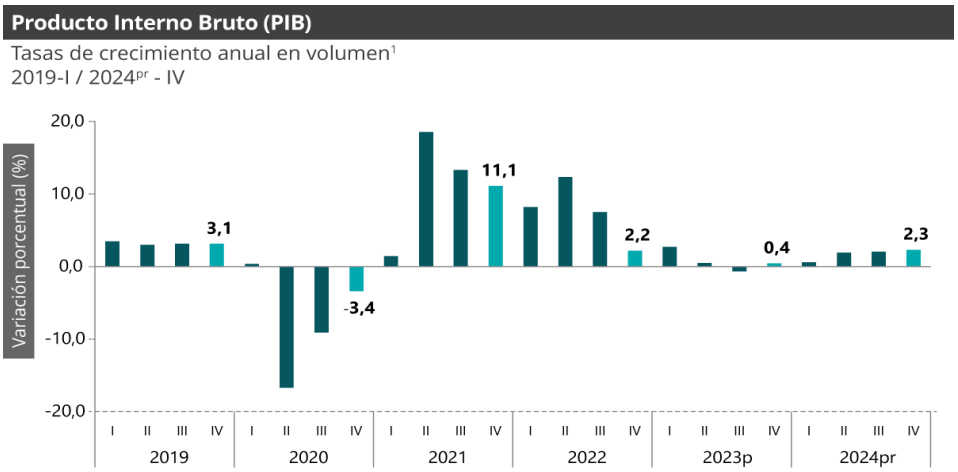
Esta clase excluye:

• El tratamiento y la disposición de desechos no peligrosos. Se incluyen en la clase 3821 «Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos».
• El tratamiento y la disposición de desechos peligrosos. Se incluyen en la clase 3822 «Tratamiento y disposición de desechos peligrosos».
• El barrido y el lavado de calles, etc. Se incluyen en la clase 8129 «Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales».

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación por el FDL.

a. Producto interno Bruto



Fuente: DANE - PIB Información técnica

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023

PIB desde el enfoque de producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado en el sector de los servicios son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: bol-PIB-IVtrim2024.pdf

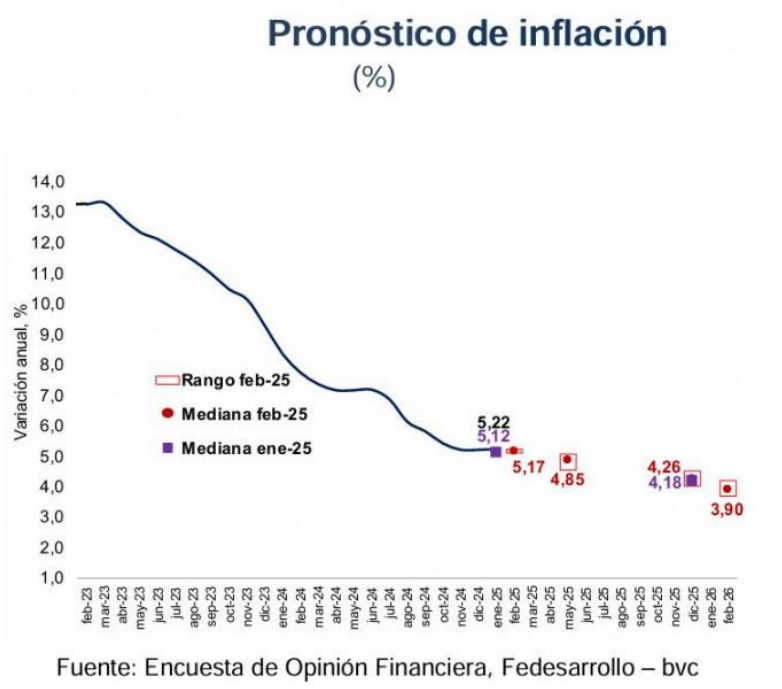
b. INFLACIÓN

Los analistas consultados por la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia estiman que la inflación anual en Colombia se ubicará en un rango entre el 5,10 % y el 5,22 % en febrero, un dato que revelará el DANE la primera semana de marzo.

Con una proyección media del 5,17 %, la inflación en febrero sería levemente inferior al 5,22 % correspondiente a enero, una cifra que se ubicó por encima del pronóstico de los analistas (5,12 %).

El ritmo de desaceleración de la inflación en Colombia permitiría terminar el año con una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 4,26 %, en un rango entre el 4 % y el 4,5 %.

Esta nueva estimación es superior en ocho puntos básicos al promedio de respuestas visto en la encuesta de enero (4,18 %). Además, deja ver que las expectativas del mercado aún se mantienen fuera del rango meta del Banco de la República (2-4 %) en 2025.



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Fuente: https://www.valoraanalitik.com/fededarrollo-bvc-inflacion-en-colombia-no-cederia-tan-rapido-cerraria-el-ano-en-42/

c. Índice de precios al consumidor (IPC)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%. En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%. El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Manual de supervisión e interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno - Código: GCOGCI-M004
- Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

PROCESOS DE SELEECIÓN SIMILARES

El estudio está realizado mediante el estudio de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro estudio que ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del objeto contractual.

Con base en a información obtenida en el portal Datos Abiertos, se evidenció que durante las anteriores vigencias se realizó contratos con características similares, las cuales presentamos en la siguiente tabla:

Procesos de selección adelantados por otras entidades:

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
						(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
Selección abreviada menor cuantía	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	6	$358.893.400	No se dio anticipo	1,13	0,56	1,32	45%	No se solicita	0,1	0
Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	EJECUTAR EL PROGRAMA AMBIENTAL DE TUNJUELITO MEDIANTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA AGRICULTURA URBANA, LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, RESTAURACIÓN DE CORREDORES NATURALES, JARDINERÍA URBANA, PLANTACIÓN, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ACCIONES DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE QUE PERMITAN CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A TUNJUELITO, ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	10	$1.013.058.815	No se dio anticipo	1,5	0,55	1,5	No se solicita	No se solicita	0,05	0,04
Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES PARA EL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA Y LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA DE	10	$385.973.281	No se dio anticipo	1,99	0,45	9	100%	No se solicita	0,14	0,09

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
						(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
		EXTENSION AGROPECUARIA EN LA LOCALIDAD DE USME										
Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	PROMOVER LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, EL RECICLAJE, LA REUTILIZACIÓN, LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL	5	$1.999.039.350	No se dio anticipo	4,63	0,1	0	20%	No se solicita	0,14	0,1

A continuación, se relacionan las principales conclusiones que se obtuvieron a partir de la información analizada:

- El plazo de ejecución promedio de los procesos analizados es de 7,75 meses.
- El valor promedio del presupuesto oficial de los procesos analizados es de $939.241.211.
- De los procesos analizados, no se define la entrega de anticipo.
- El índice de liquidez promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 2,31”
- El nivel de endeudamiento promedio solicitado en los procesos analizados es “menor o igual” al 0,42
- La razón de cobertura de intereses promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 2,96”
- El capital de trabajo promedio solicitado fue del 55% del presupuesto oficial.
- En ninguno de los procesos se solicitó el indicador “Patrimonio”.
- La rentabilidad del patrimonio promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 0,11”
- La rentabilidad del activo promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 0,06”

Procesos adelantados por la Alcaldía Local de los Martires:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLM-139-2021 CONV-INT (62243)	Contratación directa	FDL LOS MARTIRES	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, RECREO DEPORTIVOS Y JUEGOS DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES VINCULANDO A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS 2075: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA UNA VIDA MÁS SANA" Y 2070: "PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA LOCAL POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA" DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO	6	$1.585.282.733,00	No se dio anticipo	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
FDLM-SAMC-011-2022 (79797) (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección abreviada menor cuantía	FDL LOS MARTIRES	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FORMULAR TRES (3) PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	6	$204.999.574	No se dio anticipo	1,75	0,52	3,79	No se solicita	No se solicita	0,14	0,105
FDLM-LP-027-2023(98094) (Presentación de oferta)	Licitación pública	FDL LOS MARTIRES	PRESTAR SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) Y FORMACIÓN EN ACCIONES QUE PROMUEVAN CAMBIOS EN LA CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	6	$342.492.400	No se dio anticipo	1,22	0,42	4,5	No se solicita	No se solicita	0,1	0,08
FDLM-CIA-038-2024 (124859)	Contratación directa	FDL LOS MARTIRES	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORMACIÓN EN ACCIONES QUE PROMUEVAN CAMBIOS EN LA CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, LAS DIFERENTES ACCIONES DE	8	$1.039.000.000	No se dio anticipo	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

ESTUDIO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
							(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
			FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE COBERTURAS VERDES, MANTENIMIENTO Y PLANTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.										

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben determinar requisitos mínimos habilitantes para adelantar su gestión contractual, en los casos que así se determine, según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente y en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y los indicadores adicionales que sean necesarios, según las características del proceso de contratación[2].

- ✓ **Indicadores de capacidad Financiera:** los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato:

  - Índice de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo
  - Nivel de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
  - Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

- ✓ **Indicadores adicionales de Capacidad Financiera:** Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación

  - Capital de Trabajo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente): Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
  - Patrimonio: (Activo Total – Pasivo Total): Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

[22] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente. M-DVRHPC-05. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

- ✓ **Indicadores de Capacidad Organizacional:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
  - Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
  - Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio. Para obtener información de referencia, se realizó la búsqueda en bases de datos públicas (Portal de Información Empresarial de SuperSociedades y Registro Único Empresarial), las cuales contienen información financiera de las empresas con corte al 31 de diciembre de 2023.

En esta fuente se consultó la información financiera de empresas que han participado en investigaciones de mercado y que tienen alguno de los códigos CIIU identificados, así como aquellas empresas identificadas como proveedores potenciales o que han participado en algún proceso de estudio de mercado.

Esta búsqueda arrojo como resultado la información financiera de **330** empresas.

En total para la realización de los análisis de cuenta con información financiera de **330** empresas para cada una de las vigencias. A partir de esta muestra, se realizó la búsqueda y consolidación de información financiera del año 2023.

Con el objetivo de tener un marco de referencia para la definición de los indicadores financieros del presente proceso, a continuación se presenta para cada una de las vigencias, el promedio de cada uno de los indicadores luego de normalizar la muestra a través del cálculo del promedio acotado por la desviación estándar[3]:

- **2023**

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Promedio acotado por la desviación estándar	64,63	0,36	-5,06	$ 3.498.665	0,11	0,04

[3] Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar.

Requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Con base en los análisis expuestos anteriormente y teniendo en cuenta el presupuesto estimado del proceso, el plazo de ejecución y otros procesos selección similares adelantados por El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, se establecen los Indicadores habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el proceso de selección que tiene por objeto "Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento y plantación de arbolado en la localidad de los Mártires".

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a **2,5** veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al **0,40**
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a **3** veces

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado ("GI=0") cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a $0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de $0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a **0,17**
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a **0,13**

Entidades sin Ánimo de Lucro:

Toda vez que el servicio requerido por el FDLM también puede ser prestado por Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL y teniendo en cuenta que la ausencia de lucro es una de las características fundamentales de este tipo de organizaciones, los indicadores financieros: razón cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad de la activo, no serán requeridos puesto que para el cálculo de estos, se requiere el uso de utilidad operacional, dato que no es válido en ESALES por su condición de sin ánimo de lucro. En este sentido estos 3 indicadores no serán requeridos y solo se evaluarán como requisito habilitante los siguientes, siempre y cuando demuestren su condición como ESAL:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a **2,5** veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al **0,40**
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	N/A

Nota:

- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	N/A
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	N/A

Elaboro:

Juan Camilo Falla Cortes – Contratista Planeación FDLM.